

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS GENERALES PARA LOS HOSPITALES ADHERIDOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, FINANCIADO CON FONDOS REAC EU.

## 1 ELEMENTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO

### 1.1 Objeto del contrato.

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto regular y establecer el alcance, condiciones de contratación y prestación de servicios, procesos, metodología, normas, sistemas técnicos, recursos, etc. que deberán de regir el suministro, instalación y puesta en servicio de equipamiento.

Para los lotes 2,3 y 4 desde el Distrito Sanitario Almería se realizará la contratación de la sustitución, suministro e instalación de sistemas de climatización de aire, entrega a gestor autorizado de los retirados, para los diferentes centros de salud recogidos en los lotes que más adelante se indican, con lo que se mantendrá el buen estado y funcionamiento de los centros, conservando las condiciones termo higrométricas de los mismos.

El alcance de la contratación es el siguiente:

- Desmontaje y traslado a vertedero de las unidades existentes, para equipos a sustituir.
- Suministro e instalación de los equipos de climatización.
- Ayudas de electricidad, incluyendo actuaciones en cuadro eléctrico para el correcto funcionamiento.
- Soportes para nuevas unidades exteriores.
- Cualquier asistencia técnica necesaria para la correcta instalación y puesta en funcionamiento.
- Legalización de la instalación que así lo requiera, conforme a la Orden 5 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, a través del tramitador PUES de la Junta de Andalucía, incluyendo en su caso, certificado final de la instalación y proyecto Final de la instalación.
- Inventariado de las máquinas instaladas según formato facilitado al adjudicatario.
- Mantenimiento de las instalaciones según marca el RITE hasta el final de la garantía.

En este apartado, y caso de ser necesario se incluirá: Gestión de la legalización

## 1.2 Normativa específica de aplicación para los lotes 2, 3 y 4

Se aplicarán las siguientes normativas específicas, o en su defecto, las que existan a la ejecución del contrato.

- R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- R.D. 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las Normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- R.D. 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación, CTE-HS3 Calidad del aire interior.
- R.D. 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el documento básico “DB-HR Protección frente al ruido” del CTE y se modifica el R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- R.D. 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE)
- R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud, para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajos.
- R.D. 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.

## 1.3 Denominación técnica del equipamiento

La siguiente tabla establece la denominación de los equipos, número de estos, lotes y agrupaciones del procedimiento:

LOTE	DENOMINACIÓN	Nº EQUIPOS	HT	HI	DA
1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA 300 KVA	1	1		
2	SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPOHERMOSO.	1			1
3	SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE EL ALQUIAN.	1			1
4	SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS CON GAS 522 EN DISTINTOS CENTROS DE SALUD.	1			1
5	ENFRIADORA PARA RESONANCIA MAGNÉTICA.	1		1	
6	RECINTO FUNERARIO 4 CUERPOS CON UNIDAD REFRIGERADA Y CARRO ELEVABLE	1		1	
7	Campana 1	1		1	
8	Campana 2	1		1	
9	BASE DE ALMACENAMIENTO DE MENAJE DE COCINA ABIERTA 1 + ½.	3		3	
10	QUEMADOR DE ACERO INOXIDABLE DE GAS NATURAL O GLP.	2		2	
11	MESA DE TRABAJO .	3		3	



Junta

	UNIÓN EUROPEA	COCINA A GAS 6			
12	QUEMADORES ( 10 KW).		1		1
13	BASE DE ARMARIO ABIERTA, ½ MODULO.		3		3
14	BASE DE ARMARIO ABIERTA 1 MODULO.		2		2
15	ELEMENTO NEUTRO CON FRONTAL CERRADO.		1		1
16	FRAY TOP DE GAS.		1		1

Las características técnicas de los equipos, así como el conjunto de elementos, componentes y accesorios (incluidos en estos el software y hardware) necesarios para la puesta en marcha y uso, aparecen reflejados en los ANEXOS que se indica, dónde también se detallan para cada lote las características técnicas generales y específicas obligatorias y valorables de los elementos a suministrar.

### **ANEXO 1. SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA 300 KVA (LOTE 1)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital Universitario Torrecárdenas.

#### 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) compuesto por 1 módulo 300 kVA, trabajando en configuración single, definido de acuerdo a los siguientes requisitos técnicos que deben disponer como características técnicas mínimas obligatorias:

##### GENERAL:

- Potencia nominal: 300 kVA
- Potencia activa nominal: 300 kW.
- Topología: On-Line doble conversión (clase 1, VFI según IEC62040-3)
- Capacidad de conexión de hasta 8 equipos en paralelo.
- Posibilidad de trabajo en modo "ECO", aún en sistemas en paralelo.
- Rendimiento AC/AC: 96,4% al 25% carga, 96,8% al 50% carga, 96,7% al 75% carga, (en doble conversión); 99% (modo ECO).
- Algoritmo de "paralelo inteligente", que permite automáticamente desconectar módulos ante cargas parciales, mejorando así el rendimiento global en sistemas paralelos.
- Temperatura de funcionamiento sin desclasificación de potencia: hasta 35°C.
- Temperatura de funcionamiento con desclasificación de potencia: hasta 55°C.
- Control por procesador DSP.
- Disponibilidad de funcionamiento con modo de filtrado cuando se generan grandes picos de consumo de la carga.
- Sistema de gestión inteligente de baterías.
- Protección contra retorno de tensión por la línea de by-pass (back feed protection).
- EMC (emisiones electromagnéticas): clase C3 según IEC/EN 62040-2.
- Resistencia a sobretensiones: nivel 3 según IEC/EN 61000-4-5.
- Capacidad de realizar una prueba inicial al equipo al 100% de su capacidad sin necesidad de cargas adicionales.

- Posibilidad de trabajar en modo Dynamic Online modo VI con soporte VFI con Clase 1 y eficiencia hasta 0,99% trabajando como filtro activo corrigiendo el FP y THDI ante cargas reactivas. Todo ello con control automático en función de las perturbaciones y la total seguridad del suministro. Opcional

#### RECTIFICADOR:

- Tensión de entrada: 400 V 3F+T / 3F+N+T; 50Hz, 60 Hz  $\pm 10\%$ .
- Posibilidad de trabajo sin neutro de entrada.
  
- Tensión de entrada admisible por el rectificador sin descargar baterías: 200 V – 460 V
- Tecnología: rectificador a IGBT de tres niveles controlado mediante PWM con control vectorial.
- THDi de entrada < 3%.
- FP de entrada > 0,99
- Corriente de inserción < I máxima
- Arranque suave en rampa con pendiente programable (1 a 90 s); tiempo de retardo de arranque programable (1 a 180 s).

#### INVERSOR:

- Tensión de salida: Trifásica 400 V (380V / 415 V ajustable)
- Estabilidad de la tensión de salida:  $\pm 1\%$
- Frecuencia: 50/60 Hz  $\pm 0,1\%$
- THDu: <3% / <5% (carga lineal/ no lineal).
- FP de la carga: 1 (300 kVA, 300 kW). Sin desclasificación de la potencia activa de salida para cargas capacitivas.
- Capacidad de sobrecarga: 150% durante 1 min, 125% durante 10 min.
- Capacidad de cortocircuito: 2,2 In durante 20 ms, 2 In durante 200 ms.
- Tecnología: Inversor a IGBT de tres niveles controlados mediante PWM con control vectorial, sin transformador en el ondulator.

#### BYPASS ESTÁTICO:

- Puente de tiristores en la línea de reserva.
- Sobrecarga: 125% durante 10 min; 1.000 % durante 100 ms.

#### BYPASS MANUAL

- Interruptor manual con señal al inversor para su protección ante un cierre accidental.

#### CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES:

- Pantalla gráfica táctil con mímico de bloques, medidas de todos los parámetros eléctricos de entrada y salida, registros de eventos, estado de las baterías, etc.
- Puerto de comunicación RS-232.
- Tarjeta de entradas/salidas de contactos libres de potencial con asignación de eventos internos del SAI programables.
- Posibilidad de equiparlo con tarjeta Ethernet, IEC 485, etc.

- Software para el cierre de sistemas operativos ante un final de la autonomía tras un corte prolongado de alimentación.
- Sistema de supervisión y telemantenimiento gestionado y vigilado por el fabricante desde sus oficinas, de forma tal que, ante situaciones de alarma del SAI o de su entorno eléctrico, de arranque al plan de contingencia contemplado en el contrato de mantenimiento, que genere llamadas y correos electrónicos de aviso al personal de mantenimiento, que elabore informes automáticos mensuales con, como mínimo, la siguiente información: registros de eventos; gráficos de tendencias de temperatura de baterías e interna del SAI, carga por fase (activa y aparente) y mínimos y máximos de tensión y corriente, resultados de los test de baterías, etc.

**SISTEMA DE BATERIAS:**

- Baterías de Pb-ácido VRLA de 10-12 años de vida útil (según clasificación Eurobat), montadas en armario.
- Autonomía: 10 minutos con 270 kW de carga

## **ANEXO 2. SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CAMPOHERMOSO. (LOTE 2)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para Distrito Almería.

### 1.2 Características técnicas mínimas obligatorias

El centro de salud de Campohermoso se encuentra ubicado en Calle Gallardos, CP 04110 Níjar. Los datos catastrales son los siguientes:

- Referencia: 7284403WF7878S0001TB
- Año construcción: 2003.

El centro cuenta con 48 dependencias cuyas superficies se facilitan en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	m <sup>2</sup> UTIL
PORCHE	7,1
CUARTO RESIDUOS	1,3
CORTAVIENTOS	3,5
ASEO MINUSV M	7,25
ASEO MINUSV H	4,4
DISTRIBUIDOR ASEO	3,3
ALMACEN GRAL CLINICO	21,6
EXTRACCIONES /TRAT	18,8
CONS PEDIATRIA 1	17,05
CONS PEDIATRIA 2	17,05
CONS PEDIATRIA 3	17,05
CONS MED/ENF 1	17,05
CONS MED/ENF 2	17,05



	DEPENDENCIA	m <sup>2</sup> UTIL
CONS MED/ENF 3	Andalucía	17,05
CONS MED/ENF 4	se mueve con Europa	17,05
CONS MED/ENF 5		17,05
CONS MED/ENF 6		17,05
CONS MED/ENF 7		17,05
CONS POLIVALENTE		22,05
RECEPCION		23,5
ADMINISTRACION		13,58
ARCHIVO		13,05
ATENCION AL USUARIO		12,05
EDUC. SANIT / REHAB		40,1
ASEO PERSONAL		6,9
VEST ASEO EDUC. SANIT		11,2
ALMACEN EDUC. SANIT		7,05
OFICIO SUCIO		7,05
OFICIO LIMPIO		7,05
CUARTO DE BASURAS		9
PASILLO		27,95
SALAS ESPERA		259,6
ARMARIOS INSTALACIONES		3,75
CUARTO INSTALACIONES		20,5
PATIO / JARDIN		30,2
PARKING 1		68,65
PARKING 2		33,6
ACCESO SERVICIOS		18,49
2021 ASEO 1		6,35
2021 ASEO 2		16,75
2021 ASEO 3		5,86
2021-CONSULTA 1		17,68
2021-CONSULTA 2		16,41
2021-CONSULTA 3		16,23
2021-CONSULTA 4		16,23
2021-CONSULTA 5		16,23
2021-PASILLO		24,27
2021-CUARTO INSTALACIONES		20,5

### Operaciones y requisitos técnicos de los equipos (Lote 1)

Para el centro se requiere la instalación de un sistema de Volumen Variable consistente en:

- Sectorización en 3 líneas independientes.
- Sector A: 1 unidad exterior bomba de calor invertir sistema de volumen variable de refrigerante VRF para una potencia frigorífica de 28 kW, calorífica de 29 kW y eléctrica de 7 kW, con p.p. de puesta en marcha SAT, carga de gas refrigerante y amortiguadores; 5 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta; 1 unidad interior tipo Techo Gran Caudal con potencia en frío de 11,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta. Adicionalmente líneas frigoríficas en cobre aislado con p.p. de canaleta de ocultación, desmontajes de falsos techos, huecos en tabiques y forjado para paso de líneas, bus de comunicación, pruebas de nitrógeno, derivadores VRF, montaje y soportación necesarios.

- Sector B: 1 unidad exterior bomba de calor invertir sistema de volumen variable de refrigerante VRF para una potencia frigorífica de 28 kW, calorífica de 29 kW y eléctrica de 7 kW, con p.p. de puesta en marcha SAT, carga de gas refrigerante y amortiguadores; 5 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta; 1 unidad interior tipo Techo Gran Caudal con potencia en frío de 11,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo

canaleta. Adicionalmente líneas frigoríficas en cobre aislado con p.p. de canaleta de ocultación, desmontajes de falsos techos, huecos en tabiques y forjado para paso de líneas, bus de comunicación, pruebas de nitrógeno, derivadores VRF, montaje y soportación necesarios.

- Sector C: 1 unidad exterior bomba de calor invertir sistema de volumen variable de refrigerante VRF para una potencia frigorífica de 33,5 kW, calorífica de 34 kW y eléctrica de 8,5 kW, con p.p. de puesta en marcha SAT, carga de gas refrigerante y amortiguadores; 5 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta; 1 unidad interior tipo Techo Gran Caudal con potencia en frío de 11,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta; 1 unidad interior tipo consola de pared potencia frío 4,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta; 1 unidad interior tipo consola de pared potencia frío 5,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta;. Adicionalmente líneas frigoríficas en cobre aislado con p.p. de canaleta de ocultación, desmontajes de falsos techos, huecos en tabiques y forjado para paso de líneas, bus de comunicación, pruebas de nitrógeno, derivadores VRF, montaje y soportación necesarios.
- Cuadro eléctrico: 1 unidad de cuadro eléctrico, líneas y protecciones para 1 unidad exterior y 2 interiores.
- Control centralizado: 1 unidad de pantalla control total con p.p. de bus de comunicación.

La ejecución se realizará en el centro indicado, retirando las máquinas existentes y entrega a un gestor autorizado incluido el gas refringente (en caso de ser necesario), e instalando tanto las máquinas exteriores como las interiores, en la localización más adecuada propuesta por el adjudicatario y autorizada por el Distrito Sanitario de Almería, con medios de elevación, anclajes, equipos, materiales auxiliares, ayudas de albañilería, mejoras eléctricas necesarias para el cumplimiento de la REBT y medios personales suficientes para tal fin. Así como el pintado del paño de retirada del equipo o tapado de huecos generados por retirar los equipos.

### **ANEXO 3. SUSTITUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EL ALQUIAN. (LOTE 3)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para Distrito Almería.

#### 1.3 Características técnicas mínimas obligatorias

El centro de salud de El Alquíán se encuentra ubicado en Calle Las Olas, CP 04130 Almería. Los datos catastrales son los siguientes:

- Referencia: 7888703WF4778N0001SJ
- Año construcción: 1998.

El centro cuenta con 28 dependencias cuyas superficies se facilitan en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	m <sup>2</sup> UTIL
VESTIBULO	26,50
DISTRIBUIDOR	22,94
PASILLOS 1	16,00
PASILLOS 2	7,44
SALAS ESPERA CURAS	1,88
SALAS ESPERA 1	12,05
SALAS ESPERA 2	12,05
SALAS ESPERA 3	12,05
SALAS ESPERA 4	12,05
SALAS ESPERA 5	12,05
SALAS ESPERA 6	12,05
CONSULTA SALA DE CURASCONS MED/ENF 1	17,05
CONS ESTÁNDAR 1	17,05
CONS ESTÁNDAR 2	17,05
CONS ESTÁNDAR 3	17,05
CONS ESTÁNDAR 4	17,05
CONS ESTÁNDAR 5	17,05
CONS ESTÁNDAR 6	17,05
ASEO HOMBRES 1	4,02
ASEO MUJERES 1	4,02
ASEO HOMBRES 2	3,58
ASEO MUJERES 2	3,58
OFICIO LIMPIO	4,02
OFICO SUCIO	4,00
ALMACEN GENERAL	15,41
ALMACEN DE FARMACIA	4,25
ARCHIVO	11,00
PORCHE	15,84

### Operaciones y requisitos técnicos de los equipos (Lote 2)

Para el centro se requiere la instalación de un sistema de Volumen Variable consistente en:

- 1 unidad exterior bomba de calor invertir sistema de volumen variable de refrigerante VRF para una potencia frigorífica de 61,5 kW, calorífica de 69 kW y eléctrica de 20,37 kW, con p.p. de puesta en marcha SAT, carga de gas refrigerante y amortiguadores;
- 13 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta;
- 4 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta;
- 3 unidades interiores tipo consola de pared de potencia frío 2,5 kW con p.p. de soportes, desagüe y termostato por cable bajo canaleta;
- Líneas frigoríficas en cobre aislado con p.p. de canaleta de ocultación, desmontajes de falsos techos, huecos en tabiques y forjado para paso de líneas, bus de comunicación,

- pruebas de nitrógeno, derivadores VRF, montaje y soportación necesarios.
- Cuadro eléctrico: 1 unidad de cuadro eléctrico, líneas y protecciones para 1 unidad exterior y 2 interiores.
- Control centralizado: 1 unidad de pantalla control total con p.p. de bus de comunicación.

La ejecución se realizará en el centro indicado, retirando las máquinas existentes y entrega a un gestor autorizado incluido el gas refringente (en caso de ser necesario), e instalando tanto las máquinas exteriores como las interiores, en la localización más adecuada propuesta por el adjudicatario y autorizada por el Distrito Sanitario de Almería, con medios de elevación, anclajes, equipos, materiales auxiliares, mejoras eléctricas necesarias para el cumplimiento de la REBT y medios personales suficientes para tal fin. Así como el pintado del paño de retirada del equipo o tapado de huecos generados por retirar los equipos.

#### ANEXO 4. SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS CON GAS R22 EN DISTINTOS CENTROS DE SALUD DE DISTRITO ALMERIA. (LOTE 4)

Este lote corresponde con la sustitución de las consolas con gas R22 según la siguiente tabla:

Nº	CENTRO	ZONA EDIFICIO	Tipo equipo	Descripción ampliada del equipo	POTENCIA KW	POTENCIA FRIGORÍFICA KW	POTENCIA CALORÍFICA KW
1	Benahadux	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior HIYASU R22	1,00	2,50	2,80
2	Benahadux	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,00	2,00	2,50
3	Benahadux	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,00	2,64	2,70
4	Cabo de Gata	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Johnson R22	1,20	3,40	3,60
5	Carboneras	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,00	2,64	2,70
6	La Cañada	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,00	2,50	2,65
7	La Cañada	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,20	2,50	2,65
8	La Cañada	P1-Planta Primera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,00	2,50	2,65
9	La Cañada	P1-Planta Primera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior JOHNSON R22	1,00	2,50	2,65
10	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Hiyasu R22	1,00	2,50	2,80
11	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Hiyasu R22	1,00	2,50	2,80
12	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
13	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,55	2,78
14	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Roca R22	1,20	3,50	3,90
15	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
16	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
17	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO MULTI SPLIT	Unidad Interior Johnson R22	1,00	0,00	2 x 2,69
18	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO MULTI SPLIT	Unidad Interior Johnson R22	1,00	0,00	2 x 2,69
19	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20

Nº	CENTRO	ZONA EDIFICIO	Tipo equipo	Descripción ampliada del equipo	POTENCIA KW	POTENCIA FRIGORÍFICA KW	POTENCIA CALORÍFICA KW
20	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
21	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
22	Níjar	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
23	Níjar CS	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Fagor R22	0,80	2,00	2,20
24	Oliveros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT CASSETTE	Unidad Interior Cassette MITSUBISHI R22	5,55	12,50	14,00
25	Oliveros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT CASSETTE	Unidad Interior Cassette MITSUBISHI R22	5,55	12,50	14,00
26	Oliveros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT CASSETTE	Unidad Interior Cassette MITSUBISHI R22	5,55	12,50	14,00
27	Oliveros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior MITSUBISHI R22	5,55	12,50	14,00
28	Oliveros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior AIRWELL R22	1,00	2,50	2,80
29	Plaza de Toros	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior AIRWELL R22	1,00	2,50	2,78
30	Puche	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Johnson R22	1,20	3,50	4,00
31	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split General R22	1,00	2,50	3,00
32	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split General R22	1,00	2,50	3,00
33	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,00	2,50	2,70
34	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,50	4,50	5,57
35	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split General R22	1,00	2,50	3,00
36	Tabernas	PB-Planta Baja	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,80	4,50	5,00
37	Hospital Bola Azul	P1-Planta Primera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Johnson R22	0,80	1,75	2,00
38	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Mitsubishi R22	0,70	2,20	2,50
39	Hospital Bola	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Panasonic R22	1,20	2,80	3,40

<b>Nº</b>	<b>CENTRO</b>	<b>ZONA EDIFICIO</b>	<b>Tipo equipo</b>	<b>Descripción ampliada del equipo</b>	<b>POTENCIA KW</b>	<b>POTENCIA FRIGORÍFICA KW</b>	<b>POTENCIA CALORÍFICA KW</b>
	Azul						
40	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Panasonic R22	1,20	2,80	3,40
41	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Panasonic R22	1,20	2,80	3,40
42	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Mitsubishi R22	0,70	2,20	2,50
43	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Johnson R22	1,00	2,50	2,70
44	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Johnson R22	1,00	2,50	2,70
45	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Samsung R22	1,10	2,50	2,80
46	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Panasonic R22	1,20	2,80	3,40
47	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split ROCA R22	1,20	3,40	3,50
48	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
49	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	0,80	1,75	2,00
50	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
51	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split AIRWELL R22	1,15	2,50	2,50
52	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split TADIRAN	0,80	2,00	2,50

<b>Nº</b>	<b>CENTRO</b>	<b>ZONA EDIFICIO</b>	<b>Tipo equipo</b>	<b>Descripción ampliada del equipo</b>	<b>POTENCIA KW</b>	<b>POTENCIA FRIGORÍFICA KW</b>	<b>POTENCIA CALORÍFICA KW</b>
53	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	0,80	1,75	2,00
54	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,20	3,50	4,00
55	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
56	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
57	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
58	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
59	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
60	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
61	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,75	4,40	5,00
62	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
63	Hospital Bola Azul	P2-Planta Segunda	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
64	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split DELONGHI R22	1,20	2,60	2,80
65	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split DELONGHI R22	1,20	2,60	2,80
66	Hospital Bola	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split DELONGHI R22	1,20	2,60	2,80

Nº	CENTRO	ZONA EDIFICIO	Tipo equipo	Descripción ampliada del equipo	POTENCIA KW	POTENCIA FRIGORÍFICA KW	POTENCIA CALORÍFICA KW
	Azul						
67	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	0,80	1,75	2,00
68	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
69	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
70	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,20	3,50	4,00
71	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,20	3,50	4,00
72	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
73	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
74	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,20	3,50	4,00
75	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,00	2,50	2,70
76	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	2,00	5,20	5,70
77	Hospital Bola Azul	P3-Planta Tercera	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split JOHNSON R22	1,00	2,50	2,70
78	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
79	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Teco	0,90	2,25	2,55

<b>Nº</b>	<b>CENTRO</b>	<b>ZONA EDIFICIO</b>	<b>Tipo equipo</b>	<b>Descripción ampliada del equipo</b>	<b>POTENCIA KW</b>	<b>POTENCIA FRIGORÍFICA KW</b>	<b>POTENCIA CALORÍFICA KW</b>
80	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
81	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split Teco R22	0,90	2,25	2,55
82	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
83	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,75	4,40	5,00
84	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split SHARP R22	1,2	2,00	2,8
85	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,75	4,40	5,00
86	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00
87	Hospital Bola Azul	P6-Planta Sexta	EQUIPO SPLIT	Unidad Interior Split GENERAL R22	1,00	2,80	3,00

## Operaciones y requisitos técnicos de los equipos.

Las características requeridas, tanto para los equipos exteriores e interiores serán las necesarias para climatizar el volumen de cada estancia.

- Clase energética doble + o superior.
- Equipo de igual o mejores prestaciones al instalado actualmente.
- Tratamiento anticorrosivo.
- Soportes para unidades exteriores compuestos por perfiles metálicos, incluidos silenciadores y amortiguadores de compresión (según equipo exterior a instalar), cumpliendo especificaciones de resistencia y que aseguren la protección frente a vibraciones según especificaciones técnicas de Normativa en vigor.

La ejecución se realizará en cada uno de los centros indicados en cuadro anterior, retirando las máquinas existentes y entrega a un gestor autorizado incluido el gas refringente (en caso de ser necesario), e instalando tanto las máquinas exteriores como las interiores, en la localización más adecuada propuesta por el adjudicatario y autorizada por el Distrito Sanitario de Almería, con medios de elevación, anclajes, equipos, materiales auxiliares, ayudas de albañilería, mejoras eléctricas necesarias para el cumplimiento de la REBT y medios personales suficientes para tal fin. Así como el pintado del paño de retirada del equipo o tapado de huecos generados por retirar los equipos.

## CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN PARA LOS LOTES 2, 3 Y 4.

### Condiciones técnicas de la prestación

Cada licitador deberá razonar adecuadamente su propuesta, y ajustarse a lo estipulado en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el documento de propuesta quedarán reflejadas los esquemas iniciales y posibles modificaciones significativas de las instalaciones objeto de este contrato, justificando los equipos y actuaciones ofertadas para cada centro (tanto las sustituciones como las nuevas), con fichas de características de todos y cada uno de los equipos, con indicación de marca, modelo, tipo y características técnicas dadas por el fabricante y precios de los mismos.

### Visita previa a las instalaciones

Es aconsejable que el licitador realice una visita técnica a las instalaciones para comprobar el estado de las mismas, al objeto de que pueda valorar técnica y económicamente los trabajos que deberá realizar e incluirlos de forma detallada en su oferta. Para la visita técnica de inspección previa de la instalación por parte del licitador, se deben poner en contacto directamente con el responsable de mantenimiento de este Distrito Sanitario.

### Autorizaciones de acceso

El adjudicatario dispondrá, asimismo, durante el período de la intervención, del permiso de acceso a los centros donde se llevarán a cabo tanto el suministro como la instalación, no adquiriendo por dicha razón ningún derecho sobre los mismos. La Administración podrá dictar si fuese necesario normas reguladoras de este acceso.

En cualquier caso, el personal del adjudicatario deberá cumplir los requisitos de identificación y generales exigidos por la seguridad de los edificios y su reglamento interior.

## Horarios

Los centros en cuestión tienen el siguiente horario:

Horario de Días Laborables: 8:00 a 15:00 h

Horario de apertura normal, con afluencia de público y empleados.

Las actuaciones se llevarán a cabo preferiblemente fuera de este horario salvo que, por Normativa de Seguridad y Salud, sea conveniente realizar operaciones dentro del horario normal.

### **Equipos, herramientas y medios auxiliares**

El adjudicatario deberá proporcionar los medios auxiliares tales como aparatos elevadores, grúas, andamios, escaleras, señalización y medios de seguridad, etc. que resulten necesarios para la realización de los trabajos.

Así mismo correrá a su cargo los costes derivados del transporte de las nuevas unidades.

### **Responsabilidad sobre el desarrollo de los trabajos**

En el desarrollo de los trabajos, es responsabilidad del adjudicatario que su personal se atenga a toda la normativa de obligado cumplimiento que en cada momento sea aplicable a la actividad que ejecuten tanto en sus aspectos técnicos como de seguridad y salud. También deberá atenerse al reglamento interno de los edificios, especialmente en lo referente a seguridad, y demás normas que emanen del órgano de contratación, para lo cual se le entregará al adjudicatario la evaluación de riesgos y planificación de actividad preventiva de cada uno de los centros donde se realicen los trabajos.

Asimismo, del adjudicatario dotará al referido personal de todos los medios de seguridad, obligados por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa complementaria, y de aquellos otros que estime necesarios.

Si se utilizaran en el desarrollo de los trabajos medios de cualquier clase propiedad de la Administración, aparte de contar con la oportuna autorización, el adjudicatario deberá garantizar que el personal que lo utilice está capacitado para su manejo y realiza antes de su uso una verificación suficiente de sus condiciones de seguridad y fiabilidad.

La empresa suministradora e instaladora deberá instruir al personal de cada centro de salud, en el uso y manejo de los equipos suministrados, además entregará tras cada una de las instalaciones la documentación de uso y mantenimiento del equipo instalado.

El adjudicatario responderá ante los Tribunales de Justicia de los accidentes que pudieran sobrevenir a su personal, sea propio o subcontratado, por prestar sus servicios en el edificio, eximiendo a la Administración de toda responsabilidad al respecto.

### **Compensación de daños**

Los daños que el personal del adjudicatario pueda ocasionar en los locales, mobiliario, instalaciones o cualquier propiedad de los edificios por negligencia, incompetencia o dolo, serán indemnizados por el adjudicatario, con potestad del Órgano de Contratación para detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente. Este será también responsable subsidiario, en el ámbito de los edificios, de las sustracciones de cualquier material, valores y efectos, que quede probado que han sido efectuados por su personal.

## **ANEXO 5. ENFRIADORA PARA RESONANCIA MAGNÉTICA. (LOTE 5)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

### 1.4 Características técnicas mínimas obligatorias

- 1 unidad de Enfriadora:
  - o Tipo de refrigerante R410A.
  - o Grupo fluido 2.
  - o Potencia frigorífica de 55Kw.
- 1 Depósito de inercia térmica con capacidad de 2.000 litros para circuitos primarios de refrigeración, aptos para instalar en exterior. fabricado en acero inoxidable AISI 316L, presión máxima de trabajo 6 bar, aislado de espuma rígida de poliuretano y acabado en lámina de aluminio rígido gofrado, marca IBAIONDO modelo AR-A INOXIDABLES o similar.
- 2 unidades. Grupo hidráulico con bomba doble GRUNDFOS.
- Tubería PPR CLIMA FASER, aislada con coquilla de aislamiento con recubrimiento de aluminio, apta para instalación exterior, valvulería, de distintos tamaños.
- 1 unidad. Cuadro eléctrico de fuerza, mando y control.
- Estudio, Desarrollo, legalización y pruebas de la instalación.

## **ANEXO 6. RECINTO FUNERARIO 4 CUERPOS CON UNIDAD REFRIGERADA Y CARRO ELEVABLE. (LOTE 6)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

### 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

- 4 puertas de 700x550 mm y cerradura individual.
- Estructura autoportante para los 4 cuerpos con 8 ruedas por bandeja para auto deslizamiento.
- Unidades refrigeradas de bajo consumo.
- Las dimensiones deben de ser :
  - o Largo 2.120 mm, alto 1.775 mm y de profundidad 2.520 mm

## **ANEXO 7. AGRUPACIÓN 1. EXTINCION AUTOMATICA POR AEROSOLES. LOTES 7 y 8**

### **ANEXO 7. CAMPANA 1. (LOTES 7)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

Los generadores de Aerosoles deberán de tener las siguientes características, para ambas campanas.

- Aerosol de partículas sólidas o líquidas suspendidas en un medio gaseoso.
- Capacidad de protección de 6 m<sup>3</sup>.
- Sin compuestos de Cloro ni compuestos fluorados.
- No toxico
- Preferiblemente como agente extintos Carbonato Potásico.

Sistema de extinción mediante aerosoles, central de extinción, sonda pulsadora y aerosoles

Incorporará, al menos, los siguientes elementos:

- Medidas de 500 x 100 x 250.
- 2 generadores de Aerosoles.
- Sonda térmica con temperatura ajustable entre 50 y 300 1C.
- Fácil mantenimiento y limpieza.
- Protección IP54.
- Módulo de Interconexión para los aerosoles.
- Central de detección y extinción
- Barra Gráfica de la Intensidad del Pulso.

## **ANEXO 7. CAMPANA 2. (LOTES 8)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

Los generadores de Aerosoles deberán de tener las siguientes características, para ambas campanas.

- Aerosol de partículas sólidas o líquidas suspendidas en un medio gaseoso.
- Capacidad de protección de 6 m<sup>3</sup>.
- Sin compuestos de Cloro ni compuestos fluorados.
- No toxico
- Preferiblemente como agente extintos Carbonato Potásico.

Sistema de extinción mediante aerosoles, central de extinción, sonda pulsadora y aerosoles

Incorporará, al menos, los siguientes elementos:

- Medidas de 110 x 100 x 250.
- 1 generador de Aerosol.
- Sonda térmica con temperatura ajustable entre 50 y 300 1C.
- Fácil mantenimiento y limpieza.
- Protección IP54.

- Módulo de Interconexión para los aerosoles.
- Central de detección y extinción
- Barra Gráfica de la Intensidad del Pulso.

## **ANEXO 8. AGRUPACIÓN 2. EQUIPAMIENTO COCINA. LOTES 9,10,11,12,13,14,15 Y 16**

### **ANEXO 8. BASE DE ALMACENAMIENTO DE MENAJE DE CONCINA ABIERTA 1 + 1/2. (LOTE 9)**

Número de equipos a suministrar 3: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

- Toda la estructura debe de ser de Acero Inoxidable, incluidas las patas.
- Altura regulable en 50 mm de altura.
- Un fondo de 930 mm.
- Posibilidad de instalación de calentamiento eléctrico.

#### 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

### **ANEXO 8. QUEMADOR DE ACERO INOXIDABLE DE GAS NATURAL O GLP. (LOTE 10)**

Número de equipos a suministrar 2: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

#### 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

2 unidades de Freidora de gas con cubas en forma de V, con quemadores externos.

- Acero inoxidable 20/10.
- Cubas en V.
- Quemadores de 40 kW de alta eficiencia.
- Regulación de temperatura hasta 190°C.
- Termostato de protección por sobrecalentamiento.
- Herramienta de monitoreo de la calidad del aceite.
- Encendido piezo eléctrico .

### **ANEXO 8. MESA DE TRABAJO. (LOTE 11)**

Número de equipos a suministrar 6: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

- Paneles exteriores de la unidad en acero inoxidable
- Top en acero inoxidable 2 mm de espesor.
- Bordes laterales con ángulos rectos para un ajuste a la perfección en la unión entre unidades, eliminando huecos y evitando la acumulación de suciedad.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

### **ANEXO 8. COCINA DE GAS 6 QUEMADORES (10 KW). (LOTE 12)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

- Quemadores de 100 mm de diámetro.
- Inyectores para gas natural o GLP, incluidos.
- Protección IPX5 resistente al agua.
- Acabado en Acero Inoxidable.
- Rejillas soporte de acero.

### **ANEXO 8. BASE DE ARMARIO ABIERTA, 1/2 MODULO. (LOTE 13)**

Número de equipos a suministrar 3: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

- Unidad equipada con patas en acero inoxidable, regulable 50 mm en altura.
- El compartimento de la base debe de ser abierto para el almacenamiento de cacerolas, sartenes, bandejas, etc.
- Construido en acero inoxidable con acabado Scotch Brite para cumplir con los más altos estándares de higiene

### **ANEXO 8. BASE DE ARMARIO ABIERTA 1 MODULO. (LOTE 14)**

Número de equipos a suministrar 2: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

- Unidad equipada con patas en acero inoxidable, regulable 50 mm en altura.
- El compartimento de la base debe de ser abierto para el almacenamiento de cacerolas, sartenes, bandejas, etc.
- Construido en acero inoxidable con acabado Scotch Brite para cumplir con los más altos estándares de higiene

### **ANEXO 8. ELEMENTO NEUTRO CON FRONTAL CERRADO. (LOTE 15)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

## 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

- Robusta estructura interna de larga durabilidad en acero inoxidable.
- Ángulos rectos de los laterales para una unión perfecta entre unidades, eliminando las posibles filtraciones de suciedad
- 900mm de profundidad para una mayor superficie del área de trabajo.

## **ANEXO 8. FRAY TOP DE GAS. (LOTE 16)**

Número de equipos a suministrar 1: 1 para el Hospital de la Inmaculada.

### 1.1 Características técnicas mínimas obligatorias

1 unidad Fry top gas con placa inclinada lisa cromo, control termostático, alzatina y rascador incluidos

- Placa de cocción de 15mm de grosor para una distribución uniforme de la temperatura.
- Superficie lisa en cromo duro, control termostático, termostato de seguridad
- Rango de temperatura de 90 ° C a 270°C.
- Gran orificio con cajón recolector de grasas
- Protección IPX 5
- Encendido piezo eléctrico con válvula termostática para una seguridad añadida.
- La superficie de cromo pulido evita la mezcla de sabores al pasar de un tipo de alimento a otro.